

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 26 de marzo de 2024

Licenciada
ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe de MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>LOYDA BETHSABÉ PRADO CRUZ</u>	CUI:	<u>2570 32525 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-317-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>444-2024</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>97945110</u>
Número de Factura:	<u>1323976511</u>	Serie:	<u>476A20DB</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 6,000.00</u>	Período del Informe:	<u>01/03/2024 AL 31/03/2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q60,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/03/2024 AL 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>BALLET MODERNO Y FOLKLÓRICO</u>		

Objetivos del Contrato:

LA TÉCNICO se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para el BALLET MODERNO Y FOLKLÓRICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se brindó apoyo al Ballet Moderno y Folklórico en las presentaciones a nivel nacional e internacional de proyección folklórica y contemporánea.
- b) Se apoyó las diferentes actividades artísticas específicamente en coreografía de nuevas creaciones contemporáneas del Ballet Moderno y Folklórico.
- c) Se apoyó en el conocimiento de la danza neoclásica y moderna, en las creaciones artísticas del Ballet Moderno y Folklórico.
- d) Se apoyó en el conocimiento a través de los montajes artísticos en proyección folklórica y moderna en el fomento del Ballet Moderno y Folklórico.

LOYDA BETHSABÉ PRADO CRUZ
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

LIC. LUIS FERNANDO JUÁREZ
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(Según clausura de contrato: Decima Parte)



LIC. LUIS FERNANDO JUÁREZ
JEFE TÉCNICO ARTÍSTICO II
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)